



REGULACIONES DE EQUIPO DE JUEGOS INFLABLES DE LA CIUDAD DE WENATCHEE PARQUES, RECREACIONES Y SERVICIOS CULTURALES

INTRODUCCION

Las Regulaciones de Equipos de Juegos Inflables se han creado para solucionar el aumento del uso de casas inflables, toboganes inflables y otras estructuras llenas de aire en las áreas de los parques de la Ciudad para eventos que van desde eventos comunitarios hasta fiestas de cumpleaños. Si bien estas estructuras son divertidas, pueden representar un peligro para los niños si se usan incorrectamente.

Las estructuras inflables generalmente se consideran suaves y seguras, pero existe un riesgo al jugar en ellas. Desafortunadamente, miles de lesiones e incluso muertes se han asociado con estructuras de entretenimiento inflables.

Las causas frecuentes de lesiones incluyen:

- Anclaje inadecuado
- Uso durante vientos de más de 20 mph.
- Configuración incorrecta del equipo.
- Deflación/colapso rápido causado por la interrupción de la fuente de conexión.
- Falta de supervisión adecuada, incluido la acumulación de personas.
- Derrame o caída del inflable durante la entrada o salida.
- Agrupación incorrecta de usuarios por grupo de edad y/o tamaño

REQUISITOS

Puede utilizar equipos de juego inflables durante su evento en las áreas de Parques de la Ciudad. Cualquier "casa inflable" u otra "Estructura de juego inflable" temporal (referida como "inflable" en este documento) que se proponga para ser utilizada en un área de parque de la Ciudad debe cumplir con los siguientes requisitos

- 1.0 Se debe completar una solicitud de Permiso de Uso de Instalaciones del Parque o de Evento Especial para el uso del parque de la Ciudad.
- 2.0 Los inflables de propiedad privada no están permitidos en los parques de la Ciudad. Solo se pueden usar los inflables que sean propiedad de proveedores actualmente autorizados para operar por la Ciudad. Hay una lista de disponible comunicándose con el Departamento de Parques y Recreación.
 - 2.1 El vendedor debe proporcionar prueba de Seguro de responsabilidad, con un mínimo de \$2,000,000 por incidente, \$3,000,000 de lites de responsabilidad general comercial agregado anuales, y nombrar a la Ciudad de Wenatchee como un asegurado adicional en la póliza del vendedor.
 - 2.2 El proveedor debe obtener un permiso de operación anual del Departamento del Trabajo e Industrias (L&I) para cada atracción o inflable según RCW 67.42 Y WAC 296.403A y proporcionar prueba de inspección exitosa del equipo por parte de L&I antes de la instalación.
- 3.0 Los inflables con toboganes de agua y toboganes deslizantes no están permitidos en los parques debido al desgaste excesivo en los terrenos del parque creado por el agua y el tráfico peatonal.
- 4.0 La colocación del inflable debe ser en un lugar preautorizado dentro del parque. La ubicación debe coordinarse con el personal de Mantenimiento del Parque con un mínimo de 48 horas antes del uso programado.

- 5.0 Los inflables deben instalarse no antes de la hora reservada para el evento en el parque y desmontarse y retirarse no más tarde de la hora de finalización programada del evento. No se permite que los inflables permanezcan en el parque durante la noche.
- 6.0 El Código Municipal de Wenatchee prohíbe los vehículos motorizados en las áreas del parque. Los inflables deben transportarse a mano o en una carretilla.
- 7.0 Los inflables deben ser instalados y retirados por representantes capacitados y calificados del proveedor de inflables de conformidad con las especificaciones del fabricante.
- 8.0 Los inflables deben ser independientes y con peso. Las estacas en el suelo esta prohibidas en los parques de la Ciudad. Los inflables no deben estar atados o amarrados a árboles, mesas u otras instalaciones o estructuras del parque.
- 9.0 No se puede usar la electricidad en los parques para operar los inflables. Los vendedores deben usar su propia fuente de energía en forma de un generador eléctrico de “bajo ruido”. Este equipo no puede alimentarse en las áreas de césped del parque. Esta permitido cargar combustible con este equipo en las áreas de estacionamiento del parque.
- 10.0 Los aplicantes de permisos, vendedores y participantes del inflable son solidariamente responsables por todos los daños causados por el uso del inflable en los parques de la Ciudad.
- 11.0 El solicitante el permiso debe aceptar cumplir con todas las reglas del parque, junto con las leyes municipales, estatales y federales.
- 12.0 Los arrendatarios de inflables deben proporcionar la supervisión adecuada y apropiada de un adulto para que el uso cumpla con las recomendaciones del fabricante y refleje un nivel seguro de operación.
- 13.0 El titular del permiso y el vendedor de inflables acuerdan indemnizar, proteger, defender y eximir de toda responsabilidad a la Ciudad de Wenatchee, sus funcionarios, empleados, agentes y voluntarios de forma conjunta y solidaria contra cualquier responsabilidad, reclamo, juicio y causa de acción por muerte o lesiones a personas, o daños a la propiedad, que resulten de actos intencionales o negligentes errores u omisiones del usuario y/o del vendedor inflable que surja de la configuración u operación del inflable, o de cualquier violación de cualquier ley federal, ley u ordenanza estatal o municipal, en el medida en que sea causado, en su totalidad o en parte, por mala conducta deliberada, actos negligentes u omisiones del usuario y/o del proveedor de inflables que ocurra en relación con la configuración, el uso o la operación del inflable.
- 14.0 La Ciudad no es responsable de ningún daño al inflable o lesiones a los usuarios del inflable u otros inflables similares.

Estoy de acuerdo con los requisitos establecidos anteriormente para el uso de inflables en las áreas del parque de la Ciudad de Wenatchee. Declaro que estoy autorizado para vincular a los usuarios y participantes a las condiciones de uso del inflable anteriores.

Firma

Fecha

Nombre Escrito

Nombre de la empresa proveedora de los servicios inflables